

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17653 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Granada referente a la Información Pública del Proyecto "Acondicionamiento de la Fachada Marítima de Albuñol, término municipal de Albuñol (Granada). Ref.: 18-0242".*

Con fecha 20 de mayo de 2020 la Dirección General de la Costa y el Mar informa favorablemente la supervisión del proyecto y, en consecuencia, siguiendo con el procedimiento administrativo para la tramitación de actuaciones y proyectos, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el proyecto constructivo "Acondicionamiento de la Fachada Marítima de Albuñol, término municipal de Albuñol (Granada). Ref.: 18-0242".

El proyecto citado se encuentra disponible en las dependencias del Servicio Provincial de Costas en Granada (calle Ribera del Beiro, núm. 15, bajo. 18014 Granada) y de la Dirección General de la Costa y el Mar (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), así como en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico <https://www.miteco.gob.es/es/> (Área de Actividad Costas y Medio Marino) pestaña de Participación Pública <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participación-pública/18-pro-albunol.aspx>, para la consulta de cuantos quieran examinarlo y presentar alegaciones y documentos que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas alegaciones y documentos deberán presentarse, dentro del plazo indicado y con cita de las referencias que aparecen en este anuncio, en el Registro del Servicio Provincial de Costas de Granada (calle Ribera del Beiro, núm. 15, bajo, 18014 Granada) o en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid). Igualmente podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 16 de junio de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas de Granada, Fernando Rey de la Vega.

ID: A200023318-1